



SERPAR LIMA
Servicio de Parques de Lima

RECIBIDO
GERENCIA ADMINISTRATIVA

09 JUN 2009
Hora 12:27

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 091-2009

Lima, 01 de Junio de 2009

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto el Informe N° 049-2009/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML de fecha 01 de Junio del 2009.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 009-2009, del 12 de enero del 2009, la Gerencia General aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) del SERPAR-LIMA para el periodo 2009.

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 082-2009 de fecha 04 de Mayo del 2009, la Gerencia General aprueba la 1ra. Modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Servicio de Parques de Lima, con la finalidad de adquirir plantas ornamentales relacionadas al proyecto Metropolitano Pro Transporte; así como el de ejecutar los procesos de obras referentes a la Construcción de Servicios Recreacionales Complementarios en el Parque Zonal manco Cápac.

Que, el Artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado establece que el Plan Anual deberá prever los bienes, servicios y obras que se requerirán durante el ejercicio presupuestal.

Que, mediante Informe N° 192-2009/SERPAR-LIMA/GG/SGAS/MML, de fecha 29 de mayo, la Sub Gerencia de Abastecimientos, propone la Modificación de PAAC, a efectos de adquirir una cuatrimoto para realizar los trabajos de vigilancia y supervisión en toda la extensión del parque zonal Huiracocha.

Que, el Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales.

Que, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del Artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la aprobación y difusión de las modificaciones serán aprobadas por el titular del pliego o la máxima autoridad Administrativa de la Entidad según correspondan.

Que, según lo establecido en el artículo 23 inciso f) de los Estatutos de nuestra Institución aprobado mediante Ordenanza 758, el Gerente General está facultado para aprobar las modificaciones necesarias al Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones con cargo a dar cuenta al Consejo Administrativo.

Con visación del Gerente de Administración, Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Director de Asesoría Legal y la Sub Gerente de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la 2da Modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Servicio de Parques SERPAR-LIMA para el Ejercicio Fiscal 2009, el mismo que como anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER se informe al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OCSE a través del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado-SEACE sobre la modificación al PAAC a que se refiere el Artículo Primero de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el PAAC se ponga a disposición del público en la Sub Gerencia de Abastecimientos y Servicios Auxiliares

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N° REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

A: *USB*

Para conocimiento y fines de ejemplo con transcribir:

N° de fecha **01 JUN 2009**

Atentamente,

[Signature]

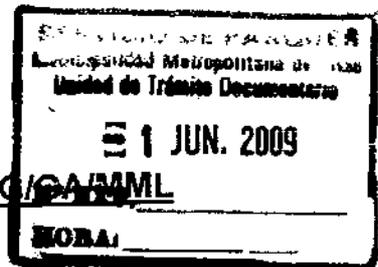
Lic. Adm. ELVIRA CARDENAS PAJUELO

[Signature]
Lic. Adm. ELVIRA CARDENAS PAJUELO
Sub Gerente de Abastecimiento y Servicios Auxiliares



AC
CRP
UI
OAS
O. Adquisiciones
GA

09-06-09
01-06-09



INFORME N° 049- 2009/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML

A : Dr. JORGE HURTADO HERRERA
Gerente General

ASUNTO : 2da. MODIFICACION PAAC 2009 SERPAR LIMA

REF. : a) INFORME N° 192-2009/SERPAR-LIMA/GG/GA/SGAS/MML
b) INFORME N° 004-2009/SERPAR-LIMA/GG/GAP/DAPH/MML
c) INFORME N° 004-2009/SERPAR-LIMA/GG/GA/SGAS/UA/MML
d) Req. de Gasto N° 824-09 / Disponibilidad Presupuestal

FECHA : Lima, 01 de Junio del 2009

Tengo a bien dirigirme a su despacho para informarle que la Sub Gerencia de Abastecimientos en concordancia con los documentos de la referencia b), c) y d), solicita la Modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones 2009, a fin de incluir en el mismo la adquisición de una (01) cuatrimoto, con la finalidad de efectivizar las labores de vigilancia y supervisión en toda la extensión del parque zonal Huiracocha, ubicado en el distrito de San Juan de Lurigancho.

En ese sentido, con arreglo artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por D.S. N° 184-2008-EF, hago mío lo actuado y elevo el presente para que de considerarlo pertinente, disponga su autorización.

Sin otro particular, quedo de Usted.

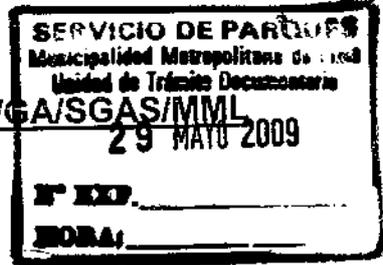
Atentamente,



ANA PÉREZ CORTEZ
GERENTE ADMINISTRATIVO
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

APC/pmg
c.c.: Archivo

INFORME N° 192- 2009/SERPAR-LIMA/GG/GA/SGAS/MML



A : Lic. ANA PÉREZ CORTEZ
Gerente Administrativo

ASUNTO : 2da MODIFICACION PAAC 2009 SERPAR LIMA

REF. : a) INFORME N° 004-2009/SERPAR-LIMA/GG/GAP/DAPH/MML
b) INFORME N° 004-2009/SERPAR-LIMA/GG/GA/SGAS/UA/MML
c) Req. de Gasto N° 824-09 / Disponibilidad Presupuestal

FECHA : Lima, 29 de Mayo del 2009

De acuerdo a los documentos de la referencia, me dirijo a su despacho para informarle que a efectos de cumplir con el desarrollo de la adquisición solicitada por la Administración del Parque Zonal Huiracocha, es necesario se modifique el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Entidad, debiendo incluirse en el mismo el proceso que se detalla:

Descripción	Objeto	Monto Ref.	Tipo Proceso	Ejecución
ADQUISICION DE CUATRIMOTO	1 - BIENES	27,870.00	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	6 - Junio

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,


ALFREDO HANCCO HANCCO
SUB - GERENTE
Sub Gerencia de Abastecimiento y SS.AA
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

AHH/fbch
c.c.: Archivo



SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO

2 3.20

000824

HOJA DE TRAMITE

REF: Inf, 04 09 REG: _____

NOMBRE O RAZON SOCIAL San Nivaldo

ASUNTO Requerimiento de una matricula

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB-GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
17 MAY 2009

FOLIOS 2 RECIBIDO FOLIOS HORA FIRMA

DESTINO INDICACIONES FECHA
66 4 6.5.09

SA 4-4 11 MAYO 2009

SBASA 4 11 MAYO 2009

UA 4 11 MAYO 2009

RECIBIDO

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB-GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
V° B° Hancó Hancó
Sub Gerente

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENTE GENERAL

INDICACIONES:

URGENTE MUY URGENTE ATENCION INMEDIATA

01	Trámite	10	Revisar e informar
02	Opinión e Informe	11	Aprobado
03	Pago Aportes	12	Coordinar con este Despacho
04	Para su conocimiento y fines	13	Denegar lo Solicitado
05	Adjuntar antecedentes	14	Proyectar Respuesta o Resolución
06	Transcribir	15	Preparar Convenio o Contrato
07	Apoyar lo solicitado	16	Firma o Visación
08	Tratar conmigo sobre el Tema	17	Archivo
09	Agradecerle sus Comentarios al Respecto	18	

MAYORES DETALLES: _____

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO
- 6 MAYO 2009
Nº ESP. HORA

INFORME N° 001 - 2009/SERPAR-LIMA/IGG/GAP/DAPZH/MML

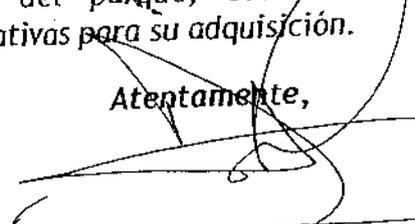
A : Dr. JORGE HURTADO HERRERA
Gerente General del Servicio de Parques de Lima

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE UNA CUATRIMOTO

FECHA : Lima, 06 de Mayo del 2009.

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de hacer de su conocimiento que al haber asumido la administración del Parque Zonal Huiracocha, se requiere con el carácter de urgente la adquisición de una cuatrimoto para poder realizar con efectividad los trabajos de vigilancia y supervisión en toda la extensión del parque, solicitándole disponer las acciones administrativas para su adquisición.

Atentamente,


Sr. LUIS RAFAEL VASQUEZ SANCHEZ
ADMINISTRADOR
PARQUE ZONAL "HUIRACOCHA"

RVSJ.-
C.C. G. Admtva.
Archivo

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO
07 MAY 2009
RECEBIDO


SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO
27 MAYO 2009
HORA:

INFORME N° 004-2009/SERPAR LIMA/SGAS/UA/PPZ/MI/ML

A : Sr. Alfredo Hancco Hancco
Subgerente de Abastecimiento y SS.AA

ASUNTO : Modificación del Plan Anual

REF: INF 001-2009/SERPAR-LIMA/GG/GAP/DAPZH/MI/ML

FECHA : Jesús María, 26 de Mayo de 2009

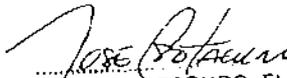
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SUB-GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
27 MAY 2009
RECIBIDO
Firma:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de solicitarle tenga a bien disponer inclusión en el Plan Anual, la adquisición de 01 Cuatrimoto para el parque Huiracocha, con la finalidad de realizar trabajos de vigilancia y supervisión.

De las indagaciones de mercado, se ha obtenido un valor referencial del bien de S/. 27,870.00 (Veinte y Siete mil Ochocientos Setenta con 00/100 Nuevos Soles), por lo cual se solicita la modificación el Plan Anual de acuerdo al Artículo 9 de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,


JOSE L. SOTACURO FLOCK
JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES
Sub-Gerencia de Abastecimiento y SS.AA
SERVICIO DE PARQUES

